MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, según los antecedentes en el año 1966 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura – UNESCO, institucionalizo el 8 de septiembre como **"Día Internacional de la Alfabetización"**, a fin de subrayar la importancia del derecho a la educación en el desarrollo de las naciones, y la necesidad de redoblar esfuerzos para erradicar el analfabetismo en el mundo.

Que, desde 1967, el **"Día Internacional de la Alfabetización"** se celebra cada año en todo el mundo para recordar al público la importancia de la alfabetización como factor de dignidad y de derechos humanos, así como para lograr avances en la agenda de alfabetización con miras a una sociedad más instruida y sostenible. A pesar de los logros alcanzados, los desafíos persisten, ya que 773 millones de adultos en el mundo no poseen, hoy en día, las competencias básicas en lectoescritura.

Que, el analfabetismo sigue siendo sinónimo de exclusión y pobreza, motivo por el cual dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible — Agenda 2030, se encuentra comprendida la voluntad de "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Que, la alfabetización es fundamental para la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la construcción de sociedades más inclusivas, sostenibles y respetuosas de los derechos humanos y la dignidad.

Que, según los resultados del censo de 1993, en el departamento de Lambayeque existen 63,865 analfabetos, cifra mayor en 12,402 personas respecto a 1981, lo cual significa un incremento de 24,1%, cifra que ha ido disminuyendo con el pasar de los años gracias nuestros docentes y alfabetizadores que día a día luchan contra la ignorancia.

Que, en consecuencia, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a los docentes de todo el país, quienes mediante su trabajo se esfuerzan por incrementar los niveles de alfabetización.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar a todos los docentes y profesionales comprometidos en el desarrollo de la educación básica de nuestro país, por celebrarse el 08 de Setiembre de todos los años el "**Día Internacional de la Alfabetización".**

Segundo. - Transmitir la presente moción de saludo al señor **JOSÉ LUIS DELGADO MONTEZA,** Gerente la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y a todo los docentes y profesionales que día a día velan por la educación en nuestra región.

Lima, 08 de septiembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2021 14:59:21-0500